

*Madrid, 2 de marzo de 2011*

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antoni Gurguí i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Consejero	Antonio Colino Martínez (asuntos particulares)
Convocatoria:	24 de febrero de 2011.	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS NÚM 1.187 Y 1.188 CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADAS LOS DÍAS 16 Y 23 DE FEBRERO DE 2011, RESPECTIVAMENTE.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. Central Nuclear Ascó: Propuesta de autorización para la desclasificación de carbón activo.
2. Centrales nucleares de Trillo y Almaraz: Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria con relación a la desclasificación de carbón activo.
3. Plan de acción en relación con los resultados de los programas especiales de vigilancia radiológica en los emplazamientos de las instalaciones nucleares.
4. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
5. Modelo de Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad y con promoción de concurrencia, de los contratos de suministros a adjudicar por el CSN.
6. Propuestas del Organismo regulador francés (ASN) para la quinta reunión de revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear.

*Trámite simplificado*

7. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
8. Asuntos varios.
  - 8.1 Punto 10 del Orden del dia del Pleno celebrado el 16 de febrero de 2011. Modificación de errata.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
12. Informaciones específicas.
  - 12.1 Reunión constitutiva del Comité Asesor para la Información y Participación Pública.
13. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
  - 13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
  - 13.2 Vicepresidente Luis Gámir Casares.
  - 13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
14. Comisiones del Consejo y comités.
  - 14.1 Comité de enlace CSN/Unesa.
  - 14.2 Comisión de Formación e I+D.
  - 14.3 Comisión de Relaciones Externas
15. Cumplimiento de encargos del Consejo.
16. Informe sobre delegaciones del Consejo.
  - 16.1 Delegaciones en la Presidenta.
  - 16.2 Delegaciones en la Secretaria General.
17. Informe de los Directores Técnicos.
18. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS NÚM 1.187 Y 1.188 CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADAS LOS DÍAS 16 Y 23 DE FEBRERO DE 2011, RESPECTIVAMENTE.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el Acta 1188 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 23 de febrero de 2011. En relación al Acta 1.187, correspondiente a la reunión de 16 de febrero, el Vicepresidente Luis Gámir solicita aplazamiento de aprobación, en base a las previsiones del artículo 34.2 del Estatuto. Se aplaza la aprobación del acta 1.187 a la próxima reunión del Consejo.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. CENTRAL NUCLEAR ASCÓ: PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA DESCLASIFICACIÓN DE CARBÓN ACTIVO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable, con condiciones, a la solicitud de desclasificación de carbón activo de la central nuclear de Ascó.

La propuesta tiene por objeto autorizar la desclasificación de carbón activo usado, con muy bajos niveles de actividad, generado durante la operación y mantenimiento de la central nuclear de Ascó, para que pueda ser gestionado por las vías previstas en el documento “*Proyecto común de desclasificación de carbón activo muy débilmente contaminado en la operación de las centrales nucleares*” revisión 3 y se presenta al amparo de lo establecido en la apreciación favorable del Pleno sobre el “*Proyecto Común de desclasificación de carbón activo de centrales nucleares*” presentado por UNESA.

La evaluación realizada por la DSN contenida en su informe de referencia CSN/PDT/CNASC/ASO/1101/169 concluye que la documentación presentada por el titular de la central nuclear de Ascó cumple con los requisitos técnicos y administrativos establecidos por el CSN para la tramitación de las autorizaciones específicas, proponiendo, adicionalmente, la aprobación de una Instrucción Técnica Complementaria (ITC) de referencia CNASC/AS0/SG/11/01 para la mejora del cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente autorización de desclasificación, relativa a la gestión de los inventarios acumulados de carbón activo.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y, por unanimidad,

**ACUERDA** informar favorablemente, con condiciones, la solicitud de desclasificación de carbón activo de la central nuclear de Ascó y aprobar la Instrucción Técnica Complementaria, en los términos presentados.

2. CENTRALES NUCLEARES DE TRILLO Y ALMARAZ: PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA CON RELACIÓN A LA DESCLASIFICACIÓN DE CARBÓN ACTIVO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación de Instrucciones Técnicas Complementarias para las centrales nucleares de Trillo y Almaraz, con relación a la desclasificación de carbón activo.

Las centrales nucleares de Trillo y Almaraz disponen de autorización de desclasificación de carbón activo concedida mediante Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM).

Las propuestas de ITC para remitir a las centrales nucleares de Almaraz y Trillo tiene por objeto la mejora del cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones de desclasificación de ambas centrales, relativas a la gestión de los inventarios acumulados de carbón activo, teniendo en cuenta que la generación de carbón activo desclasificable ha aumentado durante estos años debido a una mayor frecuencia de sustitución de los filtros de carbón activo.

Con las referidas ITC se pretende garantizar que ninguna instalación de gestión de este tipo de residuos, procese una cantidad superior a las 15 toneladas/año contempladas en el *Proyecto común para la desclasificación de carbón activo*, en que se basan estas autorizaciones. Asimismo se establecen normas para la aplicación de factores de escala a utilizar en la determinación de la actividad de determinados isótopos durante el proceso de desclasificación.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta realizada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las Instrucciones Técnicas Complementarias para las centrales nucleares de Trillo y Almaraz, con relación a la desclasificación de carbón activo, en los términos presentados.

3. PLAN DE ACCIÓN EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA EN LOS EMPLAZAMIENTOS DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación del Plan de acción en relación con los resultados de los *Programas especiales de vigilancia radiológica en los emplazamientos de las instalaciones nucleares*.

El Pleno del Consejo en su reunión de 19 de enero de 2011 debatió el informe realizado por la DPR sobre los *Programas especiales de vigilancia radiológica en los emplazamientos de las instalaciones nucleares* y acordó solicitar a la DPR la elaboración de un *Plan de acción en relación con los resultados de los programas especiales de vigilancia radiológica en los emplazamientos de las instalaciones nucleares*.

La Dirección de Protección Radiológica propone el Plan de acción siguiente:

1. Remisión de un escrito a cada una de las instalaciones en el que se requiera que tengan en cuenta los resultados de la evaluación correspondiente en sus procedimientos de vigilancia de áreas exteriores en el futuro y que se adopte una precaución adicional para que cualquier actividad o intervención que suponga la generación de escombros, residuos o remoción de tierras, y que se realice en zonas identificadas tras el programa de vigilancia de exteriores como con contaminación remanente, se realice con conocimiento del Servicio de Protección Radiológica.
2. Remisión de un escrito al titular de la central nuclear de Cofrentes en el que se requiera la realización de actuaciones específicas derivadas de los resultados de su programa de vigilancia.
3. Finalización de las evaluaciones de los resultados de los programas de la central nuclear de Ascó y la Fábrica de Combustible de Juzbado que están en curso.
4. Evaluación de la respuesta del titular de la central nuclear de Cofrentes al escrito del CSN indicado en la acción 2.
5. Realización de inspecciones para verificar aspectos relativos a la ejecución del programa.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Plan de acción en relación con los resultados de los *Programas especiales de vigilancia radiológica en los emplazamientos de las instalaciones nucleares*, en los términos presentados.

#### 4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguiente:

- SCI-SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y CONTROL (IRA-1262): Ajalvir (Madrid).

Autorización de Modificación.

La instalación radiactiva industrial de segunda categoría dedicada al uso de equipos radiactivos para realizar gammagrafía y, radiografía industrial; medida de densidad y humedad en suelos y técnicas analíticas; comercialización y asistencia técnica de equipos radiactivos destinados a gammagrafía industrial y del material radiactivo que incorporan; realización de pruebas de hermeticidad a fuentes radiactivas encapsuladas y verificación de detectores de radiación, solicita autorización de dos recintos blindados en las instalaciones de Aceros Moldeados Lacunza en el Polígono Industrial Utzubar en Arbizu (Navarra) y la Clausura de la instalación radiactiva de la delegación de Servicios de Control e Inspección, S.A. en Baracaldo (Vizcaya), así como la baja en la autorización de los búnkeres de operación en las instalaciones de sus clientes.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN/IEV/MO-44/MO-45/IRA-1262/2011

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización en los términos presentados.

5. MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y CON PROMOCIÓN DE CONCURRENCIA, DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS A ADJUDICAR POR EL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta conjunta de la Subdirección de Personal y Administración (SPA) y de la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ) relativa a la aprobación del modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de los contratos de suministros, a adjudicar por el procedimiento negociado sin publicidad y con promoción de concurrencia.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de la reciente reforma producida en dicha LCSP por la Ley 34/2010, de 5 de agosto, resulta necesario revisar los modelos de pliegos de cláusulas administrativas particulares que se vienen utilizando en el ámbito de contratación del CSN, al objeto de adecuar su contenido a las nuevas exigencias establecidas por las mencionadas normas.

El Pleno del Consejo ha examinado la propuesta conjunta de la Subdirección de Personal y Administración y de la Subdirección de Asesoría Jurídica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de los contratos de suministros, a adjudicar por el procedimiento negociado sin publicidad y con promoción de concurrencia, en los términos presentados.

6. PROPUESTAS DEL ORGANISMO REGULADOR FRANCÉS (ASN) PARA LA QUINTA REUNIÓN DE REVISIÓN DE LA CONVENCIÓN SOBRE SEGURIDAD NUCLEAR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) sobre las propuestas realizadas por el Organismo Regulador de Francia (ASN) al CSN, para la quinta reunión de revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear, en relación a los asuntos siguientes:

- a. Periodicidad de las reuniones de revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear.
- b. Invitación de cada país a sus medios de comunicación nacionales para asistir a la presentación de su informe nacional.
- c. Aumento de relaciones entre dos reuniones de revisión consecutivas.

El GTP valora positivamente las propuestas incluidas en los epígrafes a) y c).

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la valoración realizada por el GTP, sobre la solicitud del Organismo Regulador de Francia al CSN, para la quinta reunión de revisión de la Convención sobre Seguridad Nuclear, solicitando su apoyo. Asimismo el Pleno solicita un informe de la posición final de España una vez se haya coordinado la respuesta con el Ministerio de Industria Turismo y Comercio.

***Trámite simplificado***

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- CONSORCIO CENIEH (IRA-3015): Burgos.

Autorización de Modificación.

- FACULTAD DE FARMACIA – UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU: (IRA-2187) Boadilla del Monte (Madrid).

Autorización de Modificación.

Por parte del SCAR:

- CHEMETALL S.A. (IRA-3094): Canovelles (Barcelona).

Autorización de Funcionamiento.

- HIDESA – HIERROS Y DESGÚACES S.A. (IRA-3099): La Selva del Camp (Tarragona).

Autorización de Funcionamiento.

- FORMILAB S.L.P. (IRA-2133): Cubelles-Garraf (Barcelona).

Autorización de Modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-1/IRA-3015/11
- CSN-IEV/MO-3/IRA-2187/11
- CSN-GC/AUT/IRA-3094/2011
- CSN-GC/AUT/IRA-3099/2011
- CSN-GC/MO-04/IRA-2133/2011

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las cinco autorizaciones en los términos presentados.

## 8. ASUNTOS VARIOS.

### 8.1 Punto 10 del Orden del día del Pleno celebrado el 16 de febrero de 2011. Modificación de errata.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la modificación de errata siguiente:

En la propuesta de Modificación de la RPT del CSN, apartado 4.1., pág 8., párrafo tercero, de la Memoria, se ha advertido una errata material al excluirse como tarea del Área de APS la evaluación y supervisión de los temas relativos a incendios e inundaciones.

Se corrige, por lo tanto, este error material suprimiendo la frase "excluyendo los relativos a incendios e inundaciones" del párrafo tercero de la pág. 8 de la referida Memoria.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la Secretaría General y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de errata que figura en la propuesta de Modificación de la RPT del CSN, apartado 4.1., pág 8., párrafo tercero, de la Memoria, en los términos presentados.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 18 al 25 de febrero de 2011.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

##### 12.1 Reunión constitutiva del Comité Asesor para la Información y Participación Pública.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la nota informativa de la reunión constitutiva del Comité Asesor del CSN de 24 de febrero de 2011, que se desarrolló en tres bloques diferenciados: acto de constitución, informaciones del CSN y propuestas y sugerencias del Comité.

La Presidenta informa asimismo sobre la reunión del 24 de febrero de 2011 de constitución del Comité Asesor para la Información y participación Pública.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General y la Presidenta.

#### 13. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

##### 13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

13.1.1 Cuadro resumen de gestión de las Resoluciones aprobadas por el Congreso de los Diputados al Informe Anual 2009.

13.1.2 Documento sobre las reuniones de los Comités de Información previstas durante el año 2011.

13.1.3 Escrito de la Secretaría General Iberoamericana agradeciendo la organización de la visita al CSN de los miembros del Gabinete de esa Secretaría.

13.1.4 Acuse de recibo de las Cortes de Castilla y León del informe IRRS con traslado a los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

13.1.5 CD sobre la Jornada de I+D en seguridad nuclear y protección radiológica de 3 de marzo de 2011.

13.2 Vicepresidente Luis Gámir Casares.

El Vicepresidente presenta un escrito de consulta al Servicio Jurídico del Estado: art. 26.1.d) del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear.

13.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

13.3.1 Reunión con el OIEA para la evaluación del uso de la estructura del *Global Nuclear Safety and Security Network*, GNSSN, para la nueva aplicación del *Ibero American Forum of Nuclear and Radiation Safety Regulatory Agencies*, Foro.

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

14.1 Comité de enlace CSN/Unesa.

El Pleno debate el contenido de las reuniones mantenidas con los representantes de Nuclenor y C.N. Cofrentes que se celebraron los días 25 de febrero y 1 de marzo, respectivamente.

14.2 Comisión de Formación e I+D.

El consejero Francisco Fernández Moreno distribuye el acta de la reunión XXVIII de la comisión de Formación e I+D (COFID) celebrada el 12 de noviembre de 2010.

14.3 Comisión de Relaciones Externas.

La Presidenta entrega el acta de la 17ª Comisión de Relaciones Externas aprobada en la Comisión de 25 de febrero de 2011.

## 15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta, para información y consideración del Consejo, las respuestas a los siguientes encargos formulado por el Pleno:

- Encargo nº 1986: Solicitud de un plan de acción en relación con los resultados de los programas especiales de vigilancia radiológica en los emplazamientos de las instalaciones nucleares.
- Encargo nº 1992: Solicitud de un informe sobre las tasas liquidadas y abonadas por autorización y puesta en marcha de la instalación radiactiva sincrotrón Alba.

El Consejo toma nota del cumplimiento de los dos citados encargos.

## 16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

### 16.1 Delegaciones en la Presidenta.

#### 16.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 10/02/2011: Concesión de licencias de supervisor (2) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 04/02/2011: Concesión de acreditaciones para dirigir (4) y operar (45) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 07/02/2011: Modificación de la homologación del curso de Formación de operadores de instalaciones radiactivas en el campo de aplicación de " Laboratorios con fuentes no encapsuladas", organizado por Universidad de Alcalá.
- Resolución de 14/02/2011: Modificación de la homologación del curso de Formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación de "Medicina Nuclear" , "Laboratorio con fuentes no encapsuladas","Radiografía Industrial" y "Control de Procesos y Técnicas Analíticas", organizado por Universidad de Santiago de Compostela .

#### 16.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 07/02/2011: Informe favorable a solicitud de VA-1038.
- Resolución de 14/02/2011: Informe favorable a solicitud de IRA-1147 A.

- Resolución de 14/02/2011: Informe favorable a solicitud de VA-1073.
- Resolución de 17/02/2011: Informe favorable a solicitud de Laboratorio Aldo -Unión S.A.

#### 16.1.3 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 07/02/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1027.
- Resolución de 07/02/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2871.
- Resolución de 07/02/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-0776.
- Resolución de 07/02/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2654.
- Resolución de 07/02/2011: informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0999.
- Resolución de 07/02/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2299.
- Resolución de 14/02/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2114.
- Resolución de 14/02/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2800.
- Resolución de 15/02/2011: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0871.
- Resolución de 24/02/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1359.

#### 16.1.4 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 14/02/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2375.

### 16.2 Delegaciones en la Secretaria General.

#### 16.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 17/02/2011: Informe favorable a la Convalidación, revisión 16, del certificado D/4306/AF-96, emitido por Alemania,

relativa al modelo de Bulto RA-3D, a solicitud de Enusa Industrias Avanzadas S.A.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos mas relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día dos de marzo de dos mil once.

LA SECRETARIA

V°B°

LA PRESIDENTA